



★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección General de Inversiones Públicas

Informe de Avance Físico y Financiero

Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización

Al Segundo Trimestre, 2016

Tegucigalpa, M.D.C.

Honduras, C.A.

Junio, 2016

SECRETARÍA DE FINANZAS

PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA SECTORIAL AL SEGUNDO TRIMESTRE 2016

I. GABINETE SECTORIAL DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN

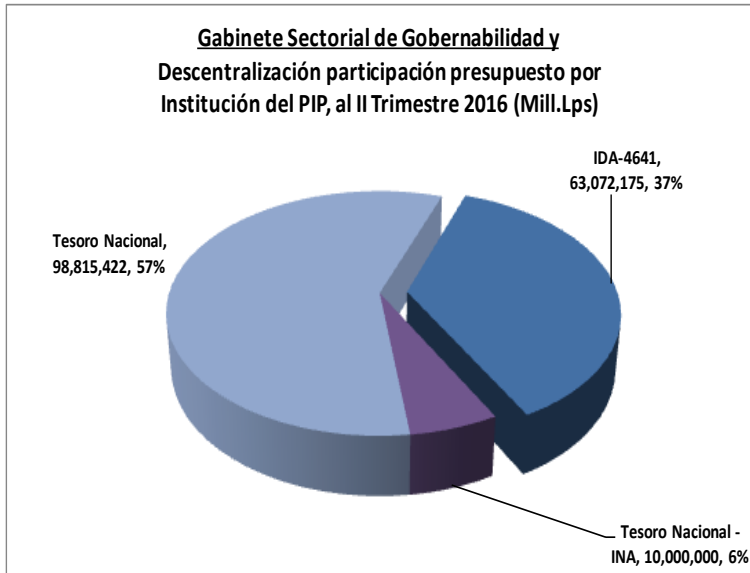
El objetivo estratégico del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, está orientado a fortalecer la gobernabilidad democrática del país, a través de la transformación del estado y el logro de un Gobierno moderno, sencillo y eficiente, que genere mayor confianza en las instituciones públicas, promueva los derechos humanos, mayor participación ciudadana y el fortalecimiento de la descentralización.

Este Gabinete lo conforman siete (7) instituciones: Secretaría de Justicia, Derechos Humanos, Gobernación y Descentralización, Instituto de la Propiedad (IP), Instituto Nacional Agrario (INA),

Consejo Nacional de Ordenamiento Territorial (CONOT), Empresa Nacional de Artes Gráficas, Cuerpo de Bomberos y Comisión Ejecutiva de Descentralización del Estado (CEDE), de las cuales dos (2) tienen programas y proyectos de inversión pública en ejecución.

Para el año 2016, al Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización se le aprobó un Presupuesto dentro del Programa de Inversión Pública L.73,072,175.

Al II Trimestre el Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización cuenta con un presupuesto vigente de L.171,887,597 de los cuales se han ejecutado L.121,575,103 (70.7%).



Ejecución Financiera del Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización II Trimestre 2016

(Cifras en Lempiras)

ANEXO N.

| No. | Institución | Presupuesto Aprobado | Presupuesto Vigente | Devengado II Trimestre | | Devengado Anual | |
|-----|--|----------------------|---------------------|------------------------|----------------------------------|-----------------|----------------------------------|
| | | | | Total | % Ejecuc. (Dev. II Trim/Vigente) | Total | % Ejecuc. (Dev. II Trim/Vigente) |
| 2 | GABINETE DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACIÓN | 73,072,175 | 171,887,597 | 121,575,103 | 71 | 121,575,103 | 71 |
| 1 | Instituto de la Propiedad (IP) | 63,072,175 | 63,072,175 | 21,745,835 | 34 | 21,745,835 | 34 |
| 2 | Instituto Nacional Agrario (INA) | 10,000,000 | 10,000,000 | 1,013,846.00 | 10 | 1,013,846.00 | 10 |
| 3 | Secretaría Derec.Human.,Just., Gobernación y Descentralización | - | 98,815,422 | 98,815,422.00 | 100 | 98,815,422.00 | 100 |

SECRETARÍA DE FINANZAS

Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización Programa de Inversión Pública Institucional al II Trimestre 2016

La institución que presenta mayor ejecución financiera al II trimestre es la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización con (100%).

Los principales rubros de inversión que forman parte del Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización, están enfocados en la extensión de títulos de propiedad que garanticen la seguridad jurídica, justicia y derechos humanos de la población hondureña.

Los proyectos que forman parte del Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización, están alineados con el Plan Estratégico de Gobierno, enmarcados en profundizar la descentralización territorial de la administración pública, mejorar el sistema de administración de tierras, garantizar el respeto de los derechos humanos y la aplicación de la justicia.

II. FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN

El presupuesto vigente en el Gabinete Sectorial de Gobernabilidad y Descentralización es por L. 73,072,175 y están orientados a la ejecución de 4 proyectos, los cuales son financiados con Fondos Externos en un 86.3% (L.63,072,175) y en un 13.7% por Fondos Nacionales (L.108,815,422). El financiamiento externo es aportado por el Banco Mundial.

GABINETE DE GOBERNABILIDAD Y DESCENTRALIZACION
(Miles de Lempiras)

ANEXO N.

| Fuente | Aprobado | Vigente | Devengado II Trimestre | Devengado Anual | % de Ejec. (Dev/Vig.) |
|--------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|----------------------|-----------------------|
| Fondos Externos | 63,072,175 | 63,072,175 | 21,745,835 | 21,745,835 | 34 |
| 21- Crédito Externo | 63,072,175 | 63,072,175 | 21,745,835 | 21,745,835 | 34 |
| Fondos Nacionales | 108,815,422 | 108,815,422 | 99,829,268.00 | 99,829,268.00 | 92 |
| 11- Tesoro Nacional | 108,815,422 | 108,815,422 | 99,829,268.00 | 99,829,268.00 | 92 |
| TOTAL GENERAL | 171,887,597 | 171,887,597 | 121,575,103 | 121,575,103 | 71 |

FUENTE: SIAFI 30/06/2016

Al Segundo Trimestre 2016, los recursos de fondos nacionales de la Secretaría Derecho Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización los ejecuto en un 100% y el INA apenas en un 20%, la ejecución de los fondos externos representa un 34.5% del presupuesto total asignado al Gabinete, lo que representa una ejecución total de este Gabinete de 34.5%.

SECRETARÍA DE FINANZAS

CONCLUSIONES

- El PATH II, proyecto exitoso a través del IP, ha entrado en su etapa de cierre en el año 2016, identificándose la necesidad de elaborar e implementar un plan de transición que garantice la sostenibilidad de los resultados e institucionalización de los productos generados bajo el Proyecto ya que originalmente la fecha de cierre es en el 2017.
- Se deben continuar los esfuerzos para la institucionalización del Sistema Nacional de Administración de la Propiedad (SINAP) y el Sistema Único de Registros (SURE), garantizando su sostenibilidad y accesibilidad impulsando acciones para la descentralización y distribución de sus servicios, asegurando que cada Co-ejecutor del Proyecto se responsabilice por la administración, uso y mantenimiento de sus respectivos aplicativos e información.
- Las asignaciones presupuestarias de Proyectos son insuficientes para cubrir las necesidades operativas lo que impide la finalización de las obras, lo cual se traduce en incremento de costos para el Estado.

RECOMENDACIONES

- El PATH II debe continuar con el ritmo de ejecución de actividades tanto físicas como financieras garantizando el cumplimiento de los indicadores plasmados en el convenio financiero.
- Toma de Decisiones antes del 31 de Mayo del 2016 en conjunto con IP y SEFIN, los próximos pasos a seguir para el cierre técnico y administrativo del Proyecto PATH II.
- Hacer esfuerzos necesarios para poder cubrir presupuestariamente al proyecto titulación de tierras con el fin de incorporarlas al proceso productivo.